

VIEDMA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 14925-V-04 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación sobre la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, de los Consejos Escolares Zonales;

Que mediante Resolución N° 08/12 se designó a la Señora RIGONI, Mabel Inés en el cargo de Director de Delegaciones Regionales;

Que mediante Decreto N° 1288 del 23 de Agosto de 2013 se designó a la Señora RIGONI, Mabel Inés como Subsecretaria de Consejos Escolares a partir del 01 de Agosto de 2013;

Que corresponde emitir la norma legal

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819;

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de 01 de Agosto de 2013, la Resolución N° 8/12, por la que se designó a la Señora RIGONI, Mabel Inés (CUIL N° 27-10341179-9) en el cargo de Director de Delegaciones Regionales.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 2735

Héctor Marcelo MANGO
Presidente